

EL PROCURADOR GENERAL
DEL REY Y DE LA NACION.

Martes 30 de Agosto de 1814.

Sta. Rosa de Lima Virg. = *Quarenta Horas en el convento de la Merced.*

VIVA FERNANDO.

El Labrador acomoda el mulo, recibe un oficio de S. M., y lo que ocurre en este intermedio.

¡Jesus, señor Procurador! vaya, me ocurren cosas que no son oidas. Ello es que en un *santi amen* mi mulo, que no se podia acomodar en la posaa, desde tras de la puerta, donde comió en una cesta, fué conducido á las Reales caballerizas. Carguéle las alforjas, le crucé la baruja, y con sus borlones colgando fué luciendo toda la plaza Mayor: no parece sino que el demonio del animal tenia sentio racional. ¡Qué pito de orejas! ¡qué gallardía! ¡qué estiraos y derecho! ¡qué rebuznos! No le faltaba mas que la cola, pero por desgracia era rabon. Buen hombre: ¿este macho es entero y muleto? me dixo el mozo. Tal era la impetuosidad, corcobos y brincos que no podia traerlo á raya. ¿Vaya que V. es novicio en la corte, sin duda, le dixen? Dígame: ¿dónde lleva mi macho? á Palacio. ¿De orden de quién? de nuestro Rey (que Dios guarde) ¿Y á qué vá? á comer y beber. ¿Y cuánta ha de ser su ración? quanta pueda. ¿Y trabajo? ninguno. Pues hombre de Dios ¿extraña V. estos excesos en mi mulo? ¿Qué hacen los hombres mas estiraos quando van á Palacio? Sin mas que ir á tomar los ayres de aquel edificio, ¿los vé V. por ventura en su seso? ¿No los vé fuera de sus casillas? ¿No brincan y saltan tam-



740

bien de contentos? Quando se les mete la fiesta en la tripa, ¿manifiestan en Palacio lo que son en la corte? No por cierto. Todos se transforman de mil maneras, y hasta en los vestidos no son conocidos. En palacio y delante del Rey el clérigo usa sotana y manteo; pero en el Prao es un pisaverde: pañuelo al cuello, botas relucientes y todo ménos lo que debe ser. En Palacio y delante del Rey todos manifiestan lo que realmente no son, encubren los vicios, sacan la cabeza las virtudes, se afecta amor entrañable, puro y desinteresado, allí no hay pasiones desordenadas, ni ambicion, ni deseos de engañar; todico es patriotismo sublime, ideas de hacer bien á sus semejantes, y ofrecerse todos á quanto puedan servir á S. M. Eso por de fuera; pero por adentro, cada uno tiene clavado en su corazon su cosica; quienes estan atormentados por un empleo; quienes por una gracia particular; á unos les aflige el estado pobre de la nacion, y lloran; á otros les acongoja la falta de recursos, la miseria de los soldados, la impotencia del labrador, y tambien hacen el papel de democritos; pero tras ello á la disimulada sacan del bolsillo, ¿y qué le parece á V. que sacan dineros? ¿Que le ofrecen al Rey sus facultades? ¿Que le consuelan en sus apuros? Nada de eso. Sacan una sábana de papeles con este titulo: *Patriotismo de D. F.* y concluyen, pido á S. M. se sirva concederme la gracia &c., y cuidao que alguno de ellos no paran en quarenta ni en cincuenta mil reales, y cuelan de cien mil. Ahora bien, ¿y extrañará V. que ni mulo yendo á Palacio á cosa hecha no barrunte su dicha y felicidad? A mas, que este buen animal tiene una perspicacia no comun, por ser de la especie de aquellos que se describen en la *Triplé alianza de Cádiz*, y ya vé V. que de allí no vienen bobos para esto de raciones. Solo me temo, que este perito me

ha de desconocer luego que reconozca la caballeriza de Palacio, y que alguna vez me santigue por atrás, pues tambien es esta una de las mañas de muchos que estan en los palacios, no conocer ni amigos, ni padres, ni á los buenos españoles, ni aun á sí mismos, que es la mayor baxeza y miseria de una alma noble. En estas circunstancias que ya íbamos á acomodar el animal, me decia yo entre mí mismo: pues mas dichoso ha sido el mulo que el amo. Hay no es nada, *pienso abundante, agua fresca, bien atusao, y tanto número de criaos con galones*: el demonio que se pueda averiguar con él; ¿y qué será de mí? Estos momentos ocupaban mi mente, quando ete que un alabardero desde las puertas de la caballeriza preguntaba: ¿saben ustedes dónde podré encontrar á un labrador que lleva anguarina perspuntada, con seda verde, justillo de rizo encarnao, polainas abotonadas, zapatos blancos y una monteta asombrerada? Aquí fué Troya: me turbo al oír unas preguntas tan idénticas con mi uniforme: salgo y me presento, y sin mas que verme, me dixo: *no cabe duda*: V. tiene la dicha de recibir esta carta de S. M., y yo de entregársela como uno de sus mas fieles criados: ábrola, me limpio los ojos que los tenia algo zurraposos, y su contestó era del tenor siguiente: *Tu Rey aprecia la verdad, donde quiera que la encuentre: deseo escucharte con sosiego y comodidad de tu persona, y he determinado por lo tanto, que luego, luego, vengas á ocupar un quarto de los del número de mi familia, quedando encargado el dador de executar mi soberana resolucion.* Fui, pues, conducido á Palacio con mucha admiracion de quantos veian tan extraordinaria dignacion y porte de S. M. con sus vasallos, y mirándose unos á otros como pasmados, se preguntaban *¿quién es este?*

El día 7 del presente mes de Agosto tuvo el honor de ser admitido á besar la mano á S. M. y Altezas, felicitándole por su deseado regreso al trono de sus mayores, el Doct. D. José Vicente de Mier, canónigo de la santa iglesia catedral de Albarracín, diputado al efecto por la ciudad de S. Fernando, y con tal ocasion pronunció el discurso siguiente:

Señor: vuestra Real ciudad de S. Fernando, cuyos habitantes juraron en 1808 ántes morir que ceder á la fuerza de los enemigos del trono de V. M., ha visto por fin cumplidos sus votos en el glorioso regreso de V. M. á sus reynos. Los ímpetus, Señor, de la tiranía, en la general inundacion de la España, se estrellaron en la lealtad de aquellos fieles vasallos; y mientras, la seduccion no se atrevió á probar la constancia de los que solo el augusto nombre de *Fernando* querian tener por su empresa, ahora bendicen sus sacrificios, y dando las debidas gracias á la Providencia divina, que oyendo sus clamores, se dignó conservarles tan buen Rey; ofrecen A. L. R. P. de V. M. el justo tributo de su obediencia, y sus homenajes. En el largo y feliz reynado, que piden al cielo conceda á V. M., no habrá, Señor, ocasion en que no manifiesten, que por un especial título, que forma su mayor timbre, es muy especialmente vuestra la *ciudad de S. Fernando*.

S. M., recibiendo las credenciales, contestó con el agrado que caracteriza su augusta persona.

Al partir nuestro amado Soberano de la ciudad de Zaragoza, dixo uno de sus fieles vasallos la siguiente:

O D A.

Con qué, amado Fernando,
¿té marchas y nos dexas,
y presuroso corres
á la hermosa Valencia?

¿Posible es que no mires,
posible es, que no adviertas
que Zaragoza, á mares
ha de llorar tu ausencia?

¿Que nada sin tí quiere,
 nada sin tí desea,
 nada sin tí apetece,
 nada sin tí le llena?
 Pues que, de ver no acabas
 de tu placer las muestras,
 y como los ancianos,
 y la juventud tierna,
 y el uno y otro sexó,
 y todas las bellezas.

¿Con una ansia indecible,
 con dulce complacencia,
 por gozar de tu vista,
 se agolpan y atropellan?

¿Que á porfia han sabido,
 publicar con sus fiestas,
 el gozo que les ahoga,
 el gozo en que se anegan?
 No te vayas, Fernando,
 cambia, cambia de idea,
 quédate con nosotros,
 haz nuestra dicha eterna:
 aquí tendrás *vasallos*
 que con ciega obediencia,
 te servirán en todo,

con gusto y romplacencia.
Vasallos tendrás fieles
 que armados de fiereza,
 por tu gloria, y la suya,
 saldrán á la pelea.

Vasallos, que por mote
 pondrán en sus banderas,
 «ó vencer por Fernando,
 ó morir en la arena.»
 No te vayas, Fernando,
 irte de aquí no quieras.....
 ¿mas que es lo que profiere
 atrevida mi lengua?

Vete, si así te place,
 vete, no te detengas,
 y puesto que te marchas
 y el corazon te llevas
 de todos tus *vasallos*,
 que en esta ciudad quedan,
 que un viage afortunado,
 el cielo te conceda.
 Y las ansias y votos
 de quien te amá de veras
 logren su cumplimiento
 por edades eternas.

ARTICULO DE OFICIO.

El capitan general de la isla de Sto. Domingo ha dirigido al señor secretario de la Guerra el oficio siguiente:

„Excmo. Sr.: en oficio de 4 del actual, baxo del número 163, participé á V. E. el socorro de pólvora y balas de fusil que di al capitan general de la provincia de Venezuela, enterado de los apuros en que se hallaba por falta de municiones para continuar sus operaciones militares; y ahora tengo la satisfaccion de acompañar á V. E. copia de la contestacion que el brigadier D. José Vazquez y Tellez me ha remitido con fecha del dia 1.º, por la que se deduce llegaron las municiones ya dichas á su po-

der en la mejor oportunidad. La posible noticia del regreso á España de nuestro amado y deseado Monarca el Sr. D. Fernando VII, que en la misma ocasion le participé con un exemplar impreso, en que se manifestaba tan feliz acontecimiento, no dudo producirá los buenos efectos que me propuse quando se la dirigí, y que se logre con ella el arrepentimiento de muchos de los rebeldes. Como en la indicada contestacion de Vazquez y Tellez se versan varios particulares acerca de los últimos sucesos de aquella provincia, he tenido por oportuno insertar la íntegra, á fin de que V. E. se entere de ella para su debido conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Santo Domingo 22 de Junio de 1814. = Excmo. Sr. = *Carlos de Urrutia*. = Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra."

Oficio que se cita en el anterior.

„He recibido el de V. S., fecha 18 de Mayo próximo pasado, en que me incluye la mas plausible noticia que todo fiel y verdadero español puede desear, que es ver á su amado y deseado Monarca el Sr. D. Fernando VII libre de su cautiverio, y entre sus amados vasallos; cuya noticia tan satisfactoria, con el impreso que V. S. me ha acompañado, la he hecho volar al ejército, dirigiéndola al capitán general de estas provincias con el impreso, tanto para su satisfaccion como para la del ejército fiel. Tambien con la de V. S. ha entregado el capitán de la goleta española *Diligencia* D. Agustín Iturraeta, segun me da parte el comandante de Paraguaná el coronel D. José Miralles, 17 caxones mexicanos, que contiene 25 quintales y medio de pólvora, y 800 balas de fusil en 80 caxones, que V. S. me remire; por lo qual, y por el momento en que recibo este auxilio, doy á V. S. las mas expresivas gracias, pues me ha llegado quando estaba en el ma-

yor apuro de esta municion con los envios que habia hecho al ejército; y de la eficacia y generosidad de V. S. tengo dado cuenta al capitán general el mariscal de campo D. Juan Manuel Cagigal con copia del oficio. Los asuntos militares y políticos de estas provincias estan en este dia con el aspecto mas lisonjéro, pues despues de haber batido el coronel D. José Cevallos, comandante general del ejército, al insurgente gefe principal de Oriente Santiago Mariño, que desde Cumaná y Nueva-Barcelona vino á auxiliar con 400 hombres al gefe principal de los cabecillas Simon Bolivar, está el ejército fiel sobre Valencia, la que está guarnecida con 300 hombres insurgentes; pero les rodean sobre 1000 hombres fieles y leales, al mando del valiente coronel D. José Cevallos: aun no se me han avisado los resultados, que tendré el honor de comunicar á V. S. luego que los reciba. La derrota de Mariño fué en los campos de S. Carlos, adonde se habia replegado el comandante general Cevallos, habiéndole sido forzoso abandonar el sitio de Valencia despues de quatro dias de trabajos y fatigas, y teniendo brechas abiertas de quadras enteras, y cortada el agua, por no tener mas que seis cartuchos por plaza, y los enemigos bien fortificados y amunicionados. Luego que Mariño y Bolivar vieron la separacion de Cevallos, y teniendo noticias ciertas de no tener municiones algunas, determinaron atacarlo y destruirlo, y Mariño se encargó de la execucion. Salió de Valencia con 2136 infantes y 120 caballos en busca de Cevallos, y el 16 de Abril se le presentó formada posicion, á la que Cevallos, confiado en el valor de sus tropas, pasó á encontrarlo sin mas municiones que las dichas. Empezó la accion por algun tiroteo de los cazadores; pero reservando dos tiros, mandó avanzar á la bayoneta, y la caballeria tocó á degüe-

llo, y en poco tiempo se decidió la acción, y se pusieron en desorden los enemigos, que fueron perseguidos 14 leguas, en las quales fué horrorosa la mortandad, no habiendo entrado en Valencia la tercera parte de los que salieron. Mariño, herido de golpe de lanza, escapó con Urdaneta, mayor general: mucha oficialidad muerta, y muchos trofeos militares tomados, banderas, caxas de guerra, fusiles, quatro caxones de á 6 y 4 y un obus, botiquin y todos los equipages fué el resultado. Repuesto Cevallos con las municiones que este gobierno y la plaza de Puerto Cabello le envió, remontada su caballería, salió para tomar á Valencia el 10 de Mayo. Creo y confío en Dios la tomará, pues ya estaba sobre ella; y verificado, parece concluida la conquista de Caracas; pero quedan las provincias de Cumaná y Barcelona, con la isla de la Margarita, que no dexarán de dar que hacer. Todo esto expongo á V. S., pues no dudo tendrá completa satisfacción en nuestras gloriosas operaciones. = Dios guarde á V. S. muchos años. Coro 1º de Julio de 1814. = José Vazquez y Tellez. = Sr. Capitan general de la Isla Española de Sto. Domingo."

El Rey se ha servido nombrar para el obispado de Málaga, vacante por fallecimiento del Ilmo Sr. D. José Vicente de la Madrid, á D. Alonso Cañedo y Vigil, dignidad de vicario de coro de la santa iglesia metropolitana de Toledo; para el de Leon, que vacó por fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Pedro Luis Blanco, á D. Ignacio Ramon de Roda, canónigo penitenciario de la santa iglesia metropolitana de Santiago.

POR D. FRANCISCO MARTINEZ DAVILA,

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

Con licencia del Excmo. Sr. Capitan General.